N°07-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, el día 06 de noviembre del 2025 a las diecisiete horas, con la asistencia de los regidores Jorge Brenes Calderón, quien preside, Braulio Martínez Rojas y Armando Canno Díaz. Ausente la regidora Stephannie Meneses Quirós. Atiende la Comisión la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, así como la Licda. Shirley Sánchez Garita. ----------

ARTÍCULO 1. – APROBACIÓN DEL ACTA 06-2025. ----------

El presidente Jorge Brenes indica: Muy buenas tardes a todos los presentes y a los que nos siguen en las redes sociales. Orden del día, Comisión Permanente de Asuntos Culturales, 6 de noviembre del 2025, acta número 06-2025. Vamos a pedir un receso de cinco minutos en este momento. – Se reanuda la sesión.- El presidente Brenes Calderón indica: En el primer punto, sobre lectura y aprobación del acta 6-2025. ¿En discusión? ¿En votación? **Tres votos afirmativos. Aprobado. ----------**

ARTÍCULO 2.- SOBRE ACUERDO 29-117-2025, SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA RECONSIDERACIÓN DE ACTIVIDADES COMO EL TOPE EN CARTAGO, SUSCRITO POR ANA CATALINA MARÍN DURÁN, COORDINADORA POR LA LIBERACIÓN ANIMAL. ----------

El presidente Brenes Calderón indica: En el segundo punto es sobre el acuerdo 20-117-2025, solicitud de audiencia para reconsideración de actividades como el tope en Cartago. Suscrito por Ana Catalina Marín Durán, Coordinadora por la Liberación Animal. – El regidor Cano Díaz indica: Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, compañera secretaria, buenas tardes, compañera asesora legal, buenas tardes, público que nos acompaña aquí presente y tanto en las redes sociales. Señor presidente, no, nada más para hacer una corrección de error material que dijiste 20 y es 29-117-2025, nada más para que se corrija ahí. – El presidente Brenes Calderón indica: Sí, correcto, que queda en actas 29-117-2025. Ok, a las compañeras que quieran pasar, tienen aquí al podio. Bueno, en conocimiento del documento, lo ponemos a votación

para recibir a las compañeras en votación. - De manera unánime, tres votos en este momento. – El presidente Brenes Calderón indica: ¿Cómo le va? Ok, tiene diez minutos para que pueda exponer su posición. – La señorita Catalina Marín indica: Mi nombre es Ana Carolina Marín Durán por cualquier cosita. Bueno, buenas tardes. Para empezar, quisiera pedir que todo quede en actas y bueno, al Concejo Municipal de Cartago reciban un cordial saludo y nos alegra que, aunque hayamos tenido que hacer un paso más, en ese momento tengamos un espacio para comunicar nuestras preocupaciones como parte de ser ciudadanos de Cartago. Vengo en representación de vecinas y vecinos de comunidades de Cartago y soy parte de la Coordinadora por la Liberación Animal, que es un espacio que está conformado por agrupaciones, activistas independientes que trabajamos desde hace más de 15 años en la defensa de los derechos de los animales mediante campañas educativas, procesos de educación popular, rescate y rehabilitación de animales y espacios lúdicos de sensibilización. No pertenecemos a ningún partido político ni seguimos directrices de ninguno. Además, estuvimos trabajando el año pasado en una situación similar a esta en la Municipalidad de Montes de Oca. Nuestra motivación es ética comunitaria, conocemos de cerca la violencia que viven los animales y cómo ésta se ve reflejada en la violencia social que afecta a nuestras comunidades. Nuestra solicitud se fundamenta en los siguientes puntos. El año anterior, dos caballos perdieron la vida durante un evento de esta naturaleza en San Pedro de Montes de Oca, pese a la oposición comunitaria. Estos hechos evidencian los riesgos inherentes de los topes y la imposibilidad de garantizar bienestar animal, incluso bajo condiciones controladas. El año pasado, bajo condiciones favorables, SENASA tenía alrededor de 11 veterinarios, según informes, pero la Municipalidad nos indicaba que eran cuatro, más los asistentes, lo que llevaba un promedio de veterinario escaso, muy escaso, en comparación a la cantidad de caballos y yeguas que llegaron al evento. Creemos que eso refleja claramente que es muy difícil atender a las necesidades de los animales ahí, y es más, hasta es injusto con las personas

veterinarias por una carga de trabajo tan grande y una responsabilidad tan importante. Para esto, adjuntamos en el reporte que mandamos por correo, un reporte que generó SENASA el año pasado, luego de la muerte del caballo y de la yegua, y según ese mismo reporte, hubieron alrededor de 21 situaciones que atender. Las pérdidas económicas y administrativas es otro de nuestros puntos. Los informes generados por la Cruz Roja el año pasado, que también los adjuntamos, demuestran que no tuvieron ninguna ganancia del evento, lo que nos lleva a concluir que por el contrario implican pérdidas económicas y una alta demanda de recursos públicos en logística, personal y cierres viales. Esto afecta directamente la ciudadanía y plantea la necesidad de evaluar la pertinencia a destinar fondos públicos a espectáculos de ese tipo. Por ejemplo, el año pasado, que nos dijeron que no iban a haber gastos municipales en la Municipalidad de Montes de Oca, luego de la muerte de uno de los caballos en el tope de este mismo cantón, se utilizó un back hoe de la Municipalidad y también se tuvo que tener personal para trabajar durante el día. Por suerte, aunque trataron de ocultar toda esa información, desde la organización logramos darnos cuenta y la presión mediática fue tanta que tuvieron que aceptar todo lo sucedido. Esto también nos hace plantearnos ciertas preguntas. ¿Qué pasa si uno de los caballos y llevas asistentes mueren? ¿Con qué recursos municipales se tramita esto? ¿Con qué maquinaria se va a trasladar? ¿A qué lugar se va a llevar? También nos interesa saber cómo será el manejo de los residuos de las calles. ¿Cuánto personal hay destinado a esto? ¿Quién va a controlar el consumo de licor? ¿Se van a hacer pruebas? ¿Estará la policía de tránsito luego del evento? ¿Quién va a pagar estos gastos? Y todo esto lo digo principalmente por lo que dijo el señor alcalde y el presidente del Concejo en la sesión pasada, que dijeron que el papel de la Municipalidad es sólo dar permiso, porque es una copia viva del mismo discurso que dio el año pasado Domingo Arguello y Enrique Sibaja antes de que pasara lo que pasó, que decían que la labor de la Municipalidad era sólo brindar permisos y eso suena como a una mera tramitología de papeles y sabemos que no es así. Además,

no se puede llegar a decir que el único papel de la Municipalidad es eso, porque sería reducir la labor como gobierno local y lavarse profundamente las manos de todo lo que pasa. Además, según nos comenta el alcalde Mario Redondo en una entrevista que da el medio de comunicación llamado Noticias Trivisión, ahí el mismo alcalde invita a las personas a que sean parte y hablan de que están trabajando las próximas semanas en el evento. También queremos fundamentar lo expuesto acá mediante evidencia científica sobre el sufrimiento animal. Un estudio de la Escuela de Zootecnia de la Universidad de Costa Rica, que también adjuntamos, documentación de condiciones de estrés, agotamiento, heridas, deshidratación y transporte inadecuado en los caballos participantes en los topes. Según este estudio, el 35% de los caballos presenta niveles medios de estrés y el 20% niveles altos, lo que suma un 55% de los animales asistentes con aumentos en cortisol, frecuencia cardíaca y signos clínicos de agotamiento. Los factores humanos como el consumo de alcohol por parte de jinetes, uso de espuelas, manejo inapropiado y el manejo inapropiado de los animales incrementan el riesgo de lesiones y sufrimiento. Además, en estudios complementarios de la Universidad de Costa Rica muestran que casi la mitad de las personas que tienen caballos en el país han visto a sus animales como muestran comportamientos repetitivos o anormales durante estos eventos, como morder objetos, balancearse, patear sin razón aparente o mover la cabeza constantemente durante estas actividades. Estos comportamientos se llaman estereotipias y son señales de estrés, aburrimiento, frustración y ansiedad. Reconocemos profundamente la importancia de la memoria histórica de las tradiciones culturales de las comunidades, sin embargo, las tradiciones tienen que evolucionar junto con los valores éticos y sociales de cada época. En un contexto donde las generaciones crecen expuestas a la violencia, a la opresión y se reconocen a los animales como seres sintientes, es urgente fortalecer y fomentar actividades que promuevan la cultura, la memoria, pero también la paz, no espectáculos que normalicen el sufrimiento animal ni el consumo excesivo de alcohol. Es realmente injusto

pensar que se homenajea a los caballos y yeguas por toda la labor que han hecho llevando a los espacios completamente ajenos a su naturaleza y con estímulos que se alejan completamente de su bienestar. La cultura también se transforma. Cartago puede ser ejemplo de una forma de celebración basada en el respeto, en la empatía, en la convivencia. Proponemos rescatar y fortalecer manifestaciones culturales, alternativas como mascaradas, grupos musicales; acá hay bandas, artistas locales que necesitan mucho apoyo, espacios, comunidades que necesitan visibilidad como por ejemplo la pretensión de crear un museo arqueológico en Agua Caliente y que eso pocas personas lo sabemos y que muestra toda la riqueza precolombina, la vida y las comunidades indígenas que también habitaron en estos territorios. Resulta preocupante que las actividades denominadas tradicionales sigan beneficiando a sectores reducidos y abundantes de dinero como la familia Collado, mientras aumentan los costos sociales, ambientales y morales para la población con menos recursos económicos y que al final somos nosotros quienes terminamos pagando los disfrutes excesivos de los ricos. Nuestras solicitudes concretas son reconsiderar el acuerdo municipal que autoriza la realización del tope en Cartago, para eso recomendamos la creación de una comisión de bienestar animal que verifique y analice el impacto de estas actividades para los animales y asistentes, suspender temporalmente el evento hasta que se verifiquen todos los permisos, estudios técnicos y criterios de bienestar animal y cierre de vías, también publicar de forma transparente los ingresos y gastos municipales asociados a este evento, garantizando su consulta clara y accesible para toda la ciudadanía, además conocer el manejo de los recursos públicos en logística personal, manejo de recibos sólidos, manejo de la excreta de los animales y cierre de vías, y también queremos una reunión donde haya claridad de que en caso de que se lleve este evento, conocer quiénes se hacen responsables de cada parte, porque ya no queremos tolerar que unos se tiren la culpa a los otros, y adjuntamos documentos de SENASA de la Cruz Roja y el estudio de la Universidad de Costa Rica. También quería añadir que tenemos 1.247 firmas

virtuales y 158 firmas físicas de personas que están en contra del tope en Cartago. – El regidor Canno Diaz indica: O sea, la explicación me queda bastante clara, primero que nada, quiero felicitarlos por venir aquí y han trascendido, después de estar ahí, y han hecho todas las gestiones para hoy estar aquí, de verdad, eso motiva porque todavía hay gente que quiere ir más allá y quiere una Costa Rica diferente, y eso es bueno, en el cual yo los quiero felicitar que lo sigan haciendo. Me parece muy bien la exposición que usted plantea, lo que nos comenta, los documentos que adjunta. Me gustaría escuchar, señor presidente, cuál es su propuesta y en la propuesta, si está bien, o tengo unos puntos ahí que podemos añadir a la propuesta, señor presidente. – El presidente Jorge Brenes indica: Muchas gracias, señor Canno. Correcto, aquí tengo la propuesta de esta presidencia. Se da por recibido la audiencia, agradecer a los expositores y trasladar las inquietudes acá planteadas a la Administración y al Concejo Municipal para lo que corresponda. ¿Qué querías agregarle? Sí, señor presidente, en base a las inquietudes que ellos han presentado, yo siento que tienen derecho a tener respuesta. O sea, ellos han sacado el tiempo, han solicitado para estar aquí y creo que la municipalidad debe darle respuesta en cada una de las preguntas que ellos están planteando el día de hoy. Entonces, la única duda que me queda es ¿por qué al Concejo? Sería la Administración y que la Administración reparta las preguntas a cada departamento correspondiente y ya cuando tenga la respuesta se le notifique al interesado. Creo que, si estoy equivocado, me puede corregir, pero creo que sería así. Para que se les dé una respuesta en todas las solicitudes que ellos han hecho y todas las preguntas. – El presidente Jorge Brenes indica: Muchas gracias, señor Cano. Vamos a otorgar cinco minutos de receso, por favor. – Se reanuda la sesión.- El presidente Jorge Brenes indica: Bueno, acá volvemos otra vez. Le queremos agradecer a la expositora por su participación. – La señorita Catalina Marín indica: Sí, claro que sí, con mucho gusto. Gracias. Como último espacio, nada más queremos hacer un recuento de las preguntas que hemos formulado entre todas las personas involucradas en la oposición

contra el tope y voy a hacer lectura de estas. Son varias, serían las siguientes. Uno, ¿quién asume la responsabilidad en caso de que algún caballo o yegua u otro animal sufra lesiones o muera durante el evento? Dos, ¿qué protocolo de atención veterinaria existe para casos de emergencia durante el tope? Tres, ¿cuántos veterinarios estarán presentes durante todo el evento y cuál será la proporción de animales por cada profesional? Cuatro, ¿qué criterios se usarán para determinar si un animal está en condiciones de participar o no? Cinco, ¿qué entidad supervisará que esos criterios se cumplan? Seis, ¿habrá sanciones para quienes lleven animales en mal estado o les maltraten? Siete, ¿quién asume los costos operativos de la limpieza y recolección de desechos después del tope? Ocho, ¿cuánto dinero del presupuesto municipal se destina a la organización o apoyo logístico del evento? Nueve, ¿cuántos funcionarios municipales trabajarán ese día específicamente para este motivo? Diez, ¿cuántas horas laborales implica eso y de qué dependencias provienen esos funcionarios? Once, ¿cuál es el costo estimado de esos recursos humanos y materiales? Doce, ¿se ha hecho un estudio de costo-beneficio o un informe financiero sobre el impacto económico del evento para este municipio? Cuántos, trece, ¿cuántos permisos se otorgan y a quiénes? ¿Quiénes están involucrados? Organizadores, comerciantes, vendedores de bebidas, alcohólicas, ¿cómo se está manejando? Todo lo que tiene que ver con los permisos. Catorce, ¿qué medidas se tomarán para garantizar la seguridad de los animales, las personas asistentes y transeúntes? Quince, ¿qué rutas están aprobadas y cuáles son los planes de mitigación del impacto sobre el tránsito y la contaminación? También considerando que están involucradas dentro de las rutas que se quieren tomar para el tope, rutas nacionales que van más allá de los permisos que puedan otorgar las personas funcionarias de la municipalidad. Y dieciséis, ¿hay algún plan de manejo de emergencias en caso de estampidas o accidentes con animales? ¿Ya se está involucrando la Cruz Roja? ¿Cuáles serían esos planes? Y con eso concluyo. Muchas gracias. – El regidor Braulio Martínez indica: Bueno, primero quiero comenzar con que todos tenemos

derecho a expresar nuestra voz, pero el verdadero respeto está en escuchar la de los demás con el mismo valor, ¿verdad? Entonces, a ustedes les queremos decir que siempre hay espacios. Yo sé que tal vez lo que querían ustedes que el martes pasara no se dio, pero se está dando este espacio y es muy valioso. Tal vez ustedes en este momento dirán, ¿a cuántas personas estamos llegando? Bueno, están llegando a muchas personas. Y el valor de su voz aquí se le da el valor. Recordemos también que hay cosas que todo tienen su tiempo y su forma. Entonces, este es momento de escuchar, aquí estamos escuchando y dando la voz de ustedes al pueblo cartaginés- Quiero que eso quede muy en claro. Segundo, señor presidente, la propuesta que usted tiene es muy importante que ellos la sepan, que esto es lo que nosotros podemos hacer, ¿verdad? De aquí en adelante sigue un debido proceso para que ustedes también lo sepan. Es un proceso que no podemos brincarlo, no podemos adelantarlo, también tiene tiempos y quiero que eso quede en actas, ¿verdad? Que quede ahí constando de que nosotros les explicamos a ellos que hay un tiempo y una forma que, al igual que nosotros quisiéramos, no se puede ni adelantar ni atrasar, ¿verdad? Entonces, que eso quede en actas. De parte de esta comisión también es muy importante que ustedes sepan que las preguntas que se hicieron, por favor, que quede en el informe. Se los agradecería que, si se pudiera pasar con la propuesta del presidente, sería muy importante. Y sin más por el momento, pues de mi parte agradecerles. Siempre he sido amigo de cualquier forma de pensar. Para mí todas son respetables y más cuando se piden de manera respetuosa, como ustedes están haciendo. En estos tiempos tan convulsos, cuando la violencia y el grito es tan común, este tipo de manifestaciones que ustedes están haciendo son manifestaciones muy respetuosas y dan mucho valor a una sociedad que tenemos, que el que piensa diferente es el malo. No, todos los pensamientos son válidos en una sociedad que se respeta. Así que les agradezco mucho y gracias, señor presidente. – El regidor Canno Diaz indica: Sí, buenas tardes y reiterando los saludos. Efectivamente, como comenta el compañero Braulio Martínez, nosotros no

podemos adelantar ningún criterio ni meter ningún criterio técnico en cada una de las preguntas planteadas, pero sí podemos, señor presidente, en la propuesta suya agregar las 16 preguntas que plantearon ahorita para que ellos reciban pues las respuestas en su debido momento, su debido proceso. Igual agradecerles el tiempo que han sacado en dos o tres sesiones que han estado presentes y de la manera más respetuosa todavía yo creo que hay una Costa Rica diferente. Así que muchas gracias y sigan adelante, no aflojen. Gracias, señor presidente.- El presidente Jorge Brenes indica: Bueno, la propuesta de esta presidencia es la siguiente. Se da por recibida la audiencia, se traslada a la Administración y al Concejo Municipal las siguientes consultas para lo que corresponda así como la firmeza del acuerdo; se somete a votación y votan afirmativo los regidores Brenes Calderón, Canno Díaz y Martínez Rojas,

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

Trasladar a la Administración y al Concejo Municipal las siguientes consultas para que sean atendidas según corresponda:

1. **¿quién asume la responsabilidad en caso de que algún caballo o yegua u otro animal sufra lesiones o muera durante el evento?**
2. **¿qué protocolo de atención veterinaria existe para casos de emergencia durante el tope?**
3. **¿cuántos veterinarios estarán presentes durante todo el evento y cuál será la proporción de animales por cada profesional?**
4. **¿qué criterios se usarán para determinar si un animal está en condiciones de participar o no?**
5. **¿qué entidad supervisará que esos criterios se cumplan?**
6. **¿habrá sanciones para quienes lleven animales en mal estado o les maltraten?**
7. **¿quién asume los costos operativos de la limpieza y recolección de desechos después del tope?**
8. **¿cuánto dinero del presupuesto municipal se destina a la organización o apoyo logístico del evento?**

9. **¿cuántos funcionarios municipales trabajarán ese día específicamente para este motivo?**
10. **¿cuántas horas laborales implica eso y de qué dependencias provienen esos funcionarios?**
11. **¿cuál es el costo estimado de esos recursos humanos y materiales?**
12. **¿se ha hecho un estudio de costo-beneficio o un informe financiero sobre el impacto económico del evento para este municipio?**
13. **¿cuántos permisos se otorgan y a quiénes? ¿Quiénes están involucrados? Organizadores, comerciantes, vendedores de bebidas, alcohólicas, ¿cómo se está manejando? Todo lo que tiene que ver con los permisos.**
14. **¿qué medidas se tomarán para garantizar la seguridad de los animales, las personas asistentes y transeúntes?**
15. **¿qué rutas están aprobadas y cuáles son los planes de mitigación del impacto sobre el tránsito y la contaminación? También considerando que están involucradas dentro de las rutas que se quieren tomar para el tope, rutas nacionales que van más allá de los permisos que puedan otorgar las personas funcionarias de la municipalidad.**
16. **¿hay algún plan de manejo de emergencias en caso de estampidas o accidentes con animales? ¿Ya se está involucrando la Cruz Roja? ¿Cuáles serían esos planes?**

Acuerdo definitivamente aprobado.

El regidor Canno Díaz indica: No, rápidamente para no quitar más tiempo y justificación de mi voto afirmativo es porque así de la manera respetuosa como ellos se han venido a presentar a este Concejo Municipal, voto afirmativo para que también se les dé pronto las respuestas como tiene que ser. – El regidor Braulio Martínez indica: Gracias, señor presidente. Igual en la justificación del voto, siempre y como lo dije, siempre he sido amigo del diálogo, del respeto y

cuando las cosas se hacen de esa manera pues no queda más que dar espacios para que la voz, como ellos lo dijeron, la voz de los que no pueden hablar o de los que no pueden manifestarse se dé. Mis respetos de verdad por esta noble causa. Hay mucho que hacer, no sólo por los animales que estamos defendiendo en este momento, la vida silvestre, los ecosistemas y todo está en peligro y tal vez ellos no tienen voz en este momento ni representación, así que también los invito a que sean una voz y una representación de los mismos. Gracias, señor presidente. ----------

ARTÍCULO 3.- SOBRE ACUERDO 35-117-2025, MOCIÓN RSR-PAY-38-2025 FIRMADA Y PRESENTADA POR LA REGIDORA QUESADA MOYA, SOBRE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR CLAUDIO HOPE CHAMBELL, POR SU APORTE AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CANTÓN DE CARTAGO. ----------

El presidente Jorge Brenes indica: Bueno, de antemano muchas gracias y seguimos con el orden del día. En el tercer punto, sobre el acuerdo 35-117-2025, moción 38-2025 firmada y presentada por la regidora Quesada Moya, sobre reconocimiento al señor Claudio Hope por aporte del desarrollo social y económico del Cantón de Cartago. ¿En discusión? Bueno, la propuesta sería, la propuesta de esta presidencia sería trasladar este acuerdo al Departamento de Cultura para que brinde un informe técnico de lo que corresponda. – El regidor Braulio Martínez indica: Gracias, señor presidente. Bueno, coincido con usted, con la propuesta que está haciendo, ya que es muy importante tener los criterios técnicos para poder no sólo darle el valor a este gran ciudadano, sino hacerlo también en tiempo y forma. – El regidor Canno Díaz indica: Muy buenas tardes y reiterando los saludos. Efectivamente, como indica el compañero, y todos sabemos quién ha sido Claudio Hope Chamberlain, ¿verdad? Un gran ciudadano en Dulce Nombre y en toda la provincia de Cartago que influyó bastante, por lo cual creo que sí merecemos de ese requerimiento técnico de parte del Departamento. El presidente somete a votación la propuesta, así

como la firmeza del acuerdo, quedando la votación tres votos afirmativos de los regidores Canno Díaz, Martínez Rojas y Brenes Calderón

Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. **Trasladar esta moción a la Licda. Dayanara Cañas Rivas, Encargada del Área de Cultura, para que realice un análisis técnico de la moción aquí presentada sobre reconocimiento al señor Claudio Hope por aporte del desarrollo social y económico del Cantón de Cartago.**
2. **Acuerdo definitivamente aprobado**

Sin más asuntos que atender y al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión extraordinaria. ----------

Jorge Brenes Calderón	Armando Cano Díaz
Presidente	Secretario